



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA*

Viernes 5 de mayo de 1995

Señor Presidente:

1. Es para mí motivo de profunda satisfacción recibirle, acompañado de su ilustre séquito, con motivo de su visita a la Ciudad Eterna, presidiendo la Delegación oficial de su país en los actos de la Beatificación de la Madre María de San José, primera hija del amado pueblo venezolano elevada al honor de los altares. Al expresarle mi honda gratitud por este encuentro, que pone de manifiesto una vez más su aprecio y estima hacia esta Sede Apostólica, me siento altamente complacido al dirigirle un saludo deferente y afectuoso, al tiempo que le doy mi más cordial bienvenida.
2. Su presencia hoy aquí, trae a mi memoria el viaje apostólico que realicé a Venezuela, en enero de 1985, el cual me permitió entrar en contacto con un pueblo noble, generoso, acogedor y solidario, animado espiritualmente y contagiado por la dinámica evangelizadora de una Iglesia comprometida en una Misión Nacional bajo el lema: "Venezolano, renueva tu fe". Se trata de la fe sobrenatural, don de Dios para vida y salvación de los creyentes. Fe que conduce a la confianza en el ser humano, en su dignidad, que lleva a promover la justicia, la solidaridad, la fraternidad, el amor y la paz.
3. Animado por mi solicitud pastoral de servicio a la unidad y caridad de todas las Iglesias, he seguido con interés los acontecimientos de la vida social, a nivel moral y espiritual, en su país. Al tradicional anhelo por encarnar el sueño y el compromiso americano de Simón Bolívar, de constituir una gran Nación, "menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria" (*Carta de Kingston*, 6 de septiembre de 1915), Venezuela ha sabido unir en las últimas décadas la realidad de un progreso económico significativo con el desarrollo de un régimen de libertades enmarcadas en un Estado de derecho y la vigencia de un sistema democrático.

Con relación a la vida social, hay que señalar que en los últimos tiempos se han producido una serie de circunstancias y cambios que representan importantes retos para el futuro. La democracia ha vencido en algunos frentes, pero tiene pendientes otras batallas que sólo se ganarán con una renovación interna de la democracia misma que, con honestidad y transparencia, sirva al bien común de todos los ciudadanos.

En ese contexto, merece particular atención la delicada, decidida y eficaz voluntad de salvaguardar y promover toda vida humana, en sus diferentes estadios y niveles, como signo inequívoco de humanización efectiva y de desarrollo genuino e integral. Este compromiso moral vale para todos y, en particular, para los Estados, a raíz, por ejemplo, de la dinámica y resultados de la Conferencia sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo, dentro del marco de lo que establece la Constitución de su país y de la generosa y solemne acogida dispensada por Usted, Señor Presidente, a mi Carta a los Jefes de Estado con motivo de dicha Conferencia. En este sentido, me permito presentar a su consideración la iniciativa que he tomado de proponer la celebración anual de una Jornada por la vida (*Evangelium vitae*, 85).

Con análoga importancia cabe resaltar la vigencia del principio del bien común, con el doble objetivo, por una parte, de servir a todos y cada uno de los hombres y mujeres venezolanos, en sus necesidades más primarias, en sus expectativas más nobles, en sus deseos más elevados, personales y familiares; y por otra, de “promover un Estado humano” (*Evangelium vitae*, 101), es decir, diseñar y poner en práctica políticas destinadas a combatir, hasta su erradicación, la miseria y la pobreza extrema; a vencer el desempleo y la marginación con la creación de empleo y de justa riqueza; a transformar los ingentes recursos naturales mediante la laboriosidad honesta y el ingenio creativo, científico –técnico y gerencial– organizativo, sin desatender los requerimientos de una “ecología humana y social del trabajo” (*Centesimus annus*, 38).

Y me atrevería a añadir la promoción de la moralidad privada y pública; el sostener y elevar el nivel ético y espiritual de las personas y comunidades, a través de un testimonio personal e institucional inequívoco, favoreciendo una educación integral en la responsabilidad, el servicio y la capacitación, hacia una cultura de la vida, la solidaridad y el amor.

4. Para que el necesario progreso material esté verdaderamente al servicio de la persona considerada integralmente, se ha de prestar una particular atención a la protección, desarrollo y consolidación de la familia como comunidad primera, educadora espiritual y, entre los cristianos, iglesia doméstica. Las peculiares características de su existencia y configuración en Venezuela requieren una colaboración aún más amplia y profunda entre las diversas instancias gubernamentales y la Iglesia, tanto para la formación adecuada, moral y espiritual, ante todo de las generaciones infantiles y juveniles, como para la auténtica promoción de la mujer, de su especificidad personal y de su sano protagonismo social.

5. El mismo desarrollo humano integral requiere, hoy más que nunca, una atención esmerada por

la cultura, en particular en cuanto a los supremos valores del espíritu: la verdad, la bondad y la belleza. En la verdad deben basarse primariamente todas las iniciativas tendentes a dar a la libertad, la tolerancia y la eficacia su enraizamiento más profundo y su proyección más trascendente en orden a una auténtica humanización, la cual, asumiendo lo mejor del desarrollo moderno, ofrezca a la cultura contemporánea ese “suplemento de alma” que requiere con urgencia ante ciertas tendencias inhumanas y nihilistas de consumismo materialista, hedonismo individualista y nuevas pretensiones totalitarias.

6. Señor Presidente, son amplios y profundos los lazos que unen a la República de Venezuela, desde sus orígenes como Nación, con la Santa Sede, particularmente apreciados por el propio Libertador, Simón Bolívar, y consolidados en las últimas décadas a partir del Convenio de 1964. La celebración del inicio de la Evangelización primigenia, que tuvo su comienzo hace ya casi 500 años, será ciertamente no sólo ocasión y motivo para una renovación espiritual y moral de la Iglesia como comunidad de fe, sino también para una presencia más humanizadora de los católicos en la marcha de la comunidad nacional.

El Episcopado, los sacerdotes, comunidades religiosas y fieles laicos, al consagrarse a la labor evangelizadora mediante su presencia en obras educativas, asistenciales, de promoción social y en los medios de comunicación, contribuyen a la elevación integral de los venezolanos y a la salvaguarda y promoción de las mejores tradiciones y costumbres, de los valores más genuinos, de los proyectos más prometedores y esperanzadores. Es de desear, y tengo en ello una gran confianza, que la Beatificación de la Madre María de San José, modelo de labor evangelizadora que lleva a la santidad de vida y, por tanto, al testimonio ejemplar de servicio a los más pobres, sea prenda segura para los fieles católicos de numerosas y renovadas vocaciones dedicadas a la atención material y espiritual de sus hermanos venezolanos.

Antes de finalizar este encuentro, deseo reiterarle, Señor Presidente, mi sincero agradecimiento por su visita. Confío en que los proyectos y compromisos, personales y de su Gobierno, en favor de un desarrollo humano justo y solidario, libre y pacífico del pueblo venezolano se vayan realizando de manera efectiva. Que su enraizamiento en los principios de la fe católica, tradicionalmente mayoritaria, así como en las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia, iluminadora de los principios de la Constitución Nacional, aseguren a su país un desarrollo equitativo, una convivencia respetuosa y una institucionalidad sólida.

Espiritualmente postrado ante la imagen de la Virgen de Coromoto, Patrona y guía espiritual de los venezolanos, ruego fervientemente al Todopoderoso que derrame abundantes bendiciones y gracias sobre Usted, Señor Presidente, sobre su familia y colaboradores, y sobre todos y cada uno de los amadísimos hijos e hijas del noble pueblo de Venezuela.

**L'Osservatore Romano*, vol, XVIII, 1 pp. 1200-1204.

L'Osservatore Romano 6.5.1995 p.4.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n. 19, pp.9, 10 (pp.253, 254).

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana